

	ACTA DE PAGO	Código: FO-ESI-08
		Versión: 03
		Fecha: 29/09/2023

Nº02

CONTRATO DE OBRA No. IP 004 DE 2026

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
ORIENTE - EDESO Y CIDIC CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATISTA:	CIDIC CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:	901.474.091-2
OBJETO:	OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN DE ANDENES COMUNA 2 "SAN ANTONIO DE PERERIRA" EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$2.053.068.644) AU INCLUIDO.
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN TODO CASO EL PLAZO DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 10-08-00-00-21-16-054-2025.
FECHA DEL CONTRATO:	17 DE MARZO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2026
VALOR PRESENTE ACTA	QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$520.344.459)
DESCUENTO PAGO ANTICIPADO	DOSCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$205.306.864).
VALOR NETO A PAGAR:	TRESCIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$315.037.595)
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE AGOSTO DE 2026

En la fecha, se reunieron JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESO", Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT N. 900.974.762-8, conforme al acto de nombramiento Decreto No. 016 del 01 de

	ACTA DE PAGO	Código: FO-ESI-08
		Versión: 03
		Fecha: 29/09/2023

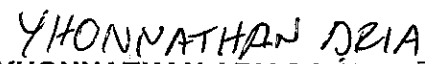
enero de 2024, YHONNATHAN ARIAS LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.366.654, representante legal de la empresa CIDIC CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con NIT N°901.474.091-2 en calidad de contratista de obra y MARIANA LONDOÑO BETANCUR, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.228.426, Representante Legal de CONSORCIO MYG, identificada con NIT No. 902.059.165-3, en calidad de interventoría, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago, por valor de QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$520.344.459) considerando un descuento por pago anticipado correspondiente a DOSCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$205.306.864)., para un valor neto a pagar de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$315.037.595)

Para tales efectos se anexa el Acta de cantidades de obra de fecha del 25 de julio de 2026, que consta de diez (10) folios útiles y el informe de supervisión, que hacen parte integral de la presenta Acta, siendo responsables los firmantes.

Por lo anterior, La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESOS, autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal No. 149 del 12 de febrero de 2026 y el compromiso presupuestal No. 446 del 17 de marzo de 2026.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 20 AGO 2026


JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ
Gerente General EDESOS
Contratante


YHONNATHAN ARIAS LÓPEZ
Contratista


MARIANA LONDOÑO BETANCUR
Representante legal
CONSORCIO MYG
Interventoría

Proyectó: Daniel F. Santander E. - Apoyo Supervisión
Revisó: Maria Valentina Restrepo - Apoyo jurídico
Aprobó: Melissa Rengifo - PU Gestión Constructiva
Aprobó: John Alexander Ochoa López - Subgerente técnico
Aprobó: Lina María Henao - Líder Financiera

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN No. 02
CONTRATO DE OBRA No. IP-004 DE 2026

PERIODO DEL INFORME		Desde	1 de julio de 2026	Hasta	31 de julio de 2026
De seguimiento:	X	Para pago:	X	Final:	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del contrato interadministrativo No. CI 10.08.00.00-21.16-054-2025:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT No	890.907.317-2
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO
NIT	900 974 762-8
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE ANDENES, CICLOBANDAS, PASAMANOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	DIECISEIS (16) MESES, CONTADOAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	EL VALOR TOTAL ESTIMADO CORRESPONDE A LA SUMA DE VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	<p>PESOS M/L (\$29.733.373.710). DISCRIMINADOS ASÍ:</p> <p>RECURSOS A ADMINISTRAR: VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/L (\$26.653.920.208)</p> <p>HONORARIOS: TRES MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L (\$3.079.453.502) IVA INCLUIDO.</p>
FECHA CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE MARZO DE 2027
CDP	N°20251378 del 01/01/2026 Y N°181 del 14/01/2026
CRP	N°3174 del 04/11/2025

De acuerdo con lo anterior, la Edeso adelantó un proceso de selección de contratistas conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación de la entidad. Dichos procesos de selección se llevaron a cabo a través de la Secretaría General, mediante los siguientes procesos:

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

1.1 INVITACIÓN PRIVADA N° IP 004 de 2026 cuyo objeto es: “OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN DE ANDENES COMUNA 2 “SAN ANTONIO DE PEREIRA” EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.”, de la cual el seleccionado fue CIDIC CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT 901.474.091-2, frente a lo cual se procedió a suscribir el contrato N° IP 004 de 2026 el 17 de marzo de 2026, con fecha de acta de inicio del 11 de mayo de 2026 y fecha de terminación del 26 de agosto de 2026.

La siguiente tabla resume la información contractual del contrato de obra:

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESOS
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CIDIC CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:	901.474.091-2
OBJETO	OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN DE ANDENES COMUNA 2 “SAN ANTONIO DE PEREIRA” EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 10.08.00.00-21.16-054-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESOS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$2.053.068.644). AU INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA CONTRATO	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 17 MAR 2026
FECHA DEL	11 DE MAYO DE 2026

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

ACTA DE INICIO:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE AGOSTO DE 2026
CDP	N° 149 DEL 12/02/2026
CRP	N° 446 DEL 17/03/2026

1.2 ORDEN DE COMPRA N° OC 022 de 2026 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJÍA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, COMUNA 2 SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO" DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.", de la cual el seleccionado fue CONSORCIO M&G identificado con NIT 902.059.165-3 frente a lo cual se procedió a suscribir el contrato N° OC 022 de 2026 el 24 de abril 2026, con fecha de acta de inicio del 29 de abril de 2026 y fecha de terminación del 29 de octubre de 2026.

La siguiente tabla resume la información contractual del contrato de interventoría:

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MYG
NIT:	902.059.165-3
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJÍA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, COMUNA 2 SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	RIONEGRO Y COMUNA 3 "MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO.
PLAZO	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 10.08.00.00-21.16-054-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L (\$647.383.443).
LUGAR Y FECHA CONTRATO	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 24 ABR 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	29 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE OCTUBRE DE 2026
CDP	N° 259 DEL 24/03/2026
CRP	N° 558 DEL 24/04/2026

2. REVISIÓN OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

En las observaciones indicar radicados, correos enviados, entre otros, donde se evidencie claramente el cumplimiento o incumplimiento.

A continuación, se relacionan las obligaciones de los contratistas de interventorías:

2.1 Interventoría No. OC-022-2026.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES												
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple, el contratista Consorcio MYG presentó toda la documentación exigida para la formalización del proceso de contratación.												
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple, el contratista ejecuta sus actividades conforme a las obligaciones contractuales según lo establecido en el pliego de condiciones, anexo técnico y demás documentos.												
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso.	<p>Cumple. La interventoría cuenta con el personal profesional que garantiza los servicios prestados, los profesionales aprobados que cumplieron con los requisitos del anexo técnico, a la fecha de corte de este informe, son:</p> <table> <tr> <th>Profesional</th><th>Cargo</th></tr> <tr> <td>Santiago Guerra Gómez</td><td>Director de interventoría</td></tr> <tr> <td>Rodrigo Betancur Correa</td><td>Residente de interventoría</td></tr> <tr> <td>Yasmín Álvarez</td><td>Auxiliar Interventoría</td></tr> <tr> <td>Claudia Marcela Muñoz Giraldo</td><td>Auxiliar Interventoría</td></tr> <tr> <td>Luz Adriana Castro</td><td>Profesional Ambiental</td></tr> </table>	Profesional	Cargo	Santiago Guerra Gómez	Director de interventoría	Rodrigo Betancur Correa	Residente de interventoría	Yasmín Álvarez	Auxiliar Interventoría	Claudia Marcela Muñoz Giraldo	Auxiliar Interventoría	Luz Adriana Castro	Profesional Ambiental
Profesional	Cargo												
Santiago Guerra Gómez	Director de interventoría												
Rodrigo Betancur Correa	Residente de interventoría												
Yasmín Álvarez	Auxiliar Interventoría												
Claudia Marcela Muñoz Giraldo	Auxiliar Interventoría												
Luz Adriana Castro	Profesional Ambiental												

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	Darly García	Profesional SST
	Elizabeth Cortés	Tecnólogo SST
	Estefanía Corra	Tecnólogo SST
	Mayra Henao	Profesional Social
4. Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio: Soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo requerido. El cumplimiento de esta obligación es requisito para iniciar la ejecución. Se entenderá cumplido este requisito una vez EL CONTRATANTE apruebe el 100% de los integrantes del equipo de trabajo.	<p>Cumple.</p> <p>El contratista presentó la totalidad de los soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo requerido el día 28/04/2026 mediante correo electrónico a la entidad. Cumpliendo con el plazo establecido ya que la suscripción del contrato quedó con fecha del 24/04/2026. Los mismos fueron revisados por la supervisión técnica de EDESO y reposan en el archivo del expediente contractual.</p> <p>Para el periodo reportado en el presente informe la interventoría presentó el cambio de profesional – Auxiliar de interventoría. Profesional saliente: Jhon Alexander Vásquez Giraldo, Reemplazo Aprobado: Claudia Marcela Muñoz Giraldo.</p>	
5. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las	<p>Cumple, la interventoría aportó las planillas de seguridad social del personal, correspondiente al periodo del presente informe las cuales se</p>	

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

<p>normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.</p>	<p>presentan como anexo al presente informe.</p>
<p>6. El contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por éste.</p>	<p>Cumple, presenta certificado.</p>
<p>7. Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio el programa de la interventoría.</p>	<p>Cumple. El contratista presentó su respectivo plan de trabajo de interventoría para una primera revisión el día 28/04/2026</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	el cual fue aprobado finalmente por la supervisión el día 11/05/2026.
8. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	<p>Para el presente periodo no se presentaron reclamaciones.</p> <p>Las observaciones que ha realizado la comunidad sobre la ejecución del proyecto que afecten su normal desarrollo han sido manejadas adecuadamente por el personal profesional social de la interventoría y contratista de obra de cada comuna.</p>
9. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad.	<p>Cumple.</p> <p>La supervisión de la EDESOS revisó que cada uno de los perfiles cumpliera con la legalidad del título Universitario y sus soportes académicos y de experiencia para cada profesional. Como evidencia de ello el personal profesional de la Interventoría fue enviado mediante correo electrónico el día 28/04/2026 y cuyo formato de aprobación se anexó al informe del mes correspondiente.</p>
10. Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del presente contrato y del contrato objeto de interventoría.	Cumple, En los comités de obra, recorridos y visitas la interventoría ha informado sobre las circunstancias que se presentan en la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los	La interventoría realiza el seguimiento para que el contratista de obra cumpla

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

<p>reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).</p>	<p>con los reglamentos de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, sin embargo, durante el periodo de ejecución se presentaron falencias en materia de seguridad y salud en el trabajo, condiciones del campamento, cerramiento, baños para el personal de obra y otros, las cuales se encuentran en proceso de subsanación por parte del contratista de obra.</p> <p>Por parte del personal de interventoría se está cumpliendo con el uso de los elementos de protección personal.</p>
<p>12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.</p>	<p>En el periodo de ejecución reportado el contratista no cuenta con sanciones al respecto y cumple con la normatividad vigente.</p>
<p>13. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del</p>	<p>Cumple,</p> <p>El contratista presentó sus hojas de vida las cuales fueron aprobadas como se mencionó anteriormente.</p> <p>Para el periodo reportado en el presente informe la interventoría presentó el cambio de profesional – Auxiliar de interventoría. Profesional saliente: Jhon Alexander Vásquez Giraldo, Reemplazo Aprobado: Claudia Marcela Muñoz Giraldo.</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos exigidos para el personal clave evaluable, y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	
14. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.	<p>Cumple,</p> <p>Se realizó la suscripción del acta de inicio con fecha de 29 de abril de 2026.</p> <p>Para el periodo reportado la interventoría solicitó la prórroga para el contrato de obra IP-006-2026.</p>
15. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del Contrato.	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría ha enviado múltiples correos y oficios a los contratistas de obra para alertar sobre algunas situaciones de la ejecución de los proyectos los cuales se anexan al presente informe.</p>
16. El contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	<p>Cumple,</p> <p>El pago de impuestos se verá reflejado en el comprobante de egreso.</p>
17. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en	<p>No aplica, para el periodo de ejecución reportado no se han presentado variaciones en el régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias que afecten la ejecución contractual.</p>

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	
18.El contratista no podrá ceder el contrato, todo o en parte, sin la previa autorización expresa por parte de la EDESOS.	El contratista de interventoría no ha cedido el contrato, total ni parcialmente, la ejecución se mantiene a cargo del contratista seleccionado Consorcio MYG.
19.El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	No aplica para el periodo de ejecución reportado. Durante el período la interventoría aprobó la solicitud de prórroga del contrato de obra IP-006 de 2026 y envió a la entidad la justificación para su respectivo análisis por parte del área técnica y jurídica.
20.El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo garantizando la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	Cumple, la interventoría avala el personal aportado para la ejecución del proyecto de cada contratista, los cuales fueron revisados y aprobados. Los formatos de aprobación del personal de cada contratista se anexaron en informes anteriores.
21.Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo	Cumple, La interventoría aporta su conocimiento y experiencia en el desarrollo del

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

requerido por el contratante, realizando las recomendaciones necesarias para el buen desarrollo del contrato de obra objeto de la presente interventoría.	contrato, supervisando todas las actividades de los contratistas de obra desde los diferentes componentes (Técnico, financiero, administrativo, jurídico, ambiental, social y sst).
22. El contratista deberá cumplir con lo dispuesto en toda la normatividad aplicable (Legal, Ambiental, Financiera, de seguridad, Técnica), exigible para la ejecución del contrato, y a las cuales se hace mención en diferentes partes de los contratos de obra y sus documentos anexos.	Cumple, Como evidencia, se adjunta el informe de interventoría, en el cual se presenta el seguimiento realizado a los contratos de obra desde los diferentes componentes, de conformidad con la normatividad aplicable a cada uno de ellos.
23. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Cumple, El contratista gestiona los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. Evidencia de ello es el acta presentada por la interventoría para el periodo.
24. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual de acuerdo con el anexo técnico de los contratos de obra.	Cumple. La interventoría entregó el informe No. 2, en el cual se reporta el avance físico y financiero de la obra junto con los anexos de cada componente.
25. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Cumple.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

<p>1. Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-08-00-00-21-16-054-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría mantuvo una disposición permanente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, desarrollando las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto, alcance y fines del contrato.</p>
<p>2. Registrar en una bitácora todas las incidencias o aspectos que de una u otra manera tengan que ver con el desarrollo de las actividades y programas, la calidad de las obras necesarias para el desarrollo de los estudios, el cumplimiento del contrato, de tal forma que en cualquier momento se pueda rehacer la historia y el desarrollo del contrato.</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría lleva el registro y control de la bitácora de obra durante la ejecución contractual. Como soporte de esta obligación, en el Informe No. 2 se anexó copia de la bitácora correspondiente al período reportado.</p>
<p>3. Ejercer funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica de los contratos de obra de acuerdo en lo establecido en el título 1 de las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistentes – NSR-10 y demás disposiciones que aplique.</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría ejerce el seguimiento integral al contrato desde los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental y jurídico, adelantando las actividades de inspección, vigilancia y control requeridas para verificar el cumplimiento de las obligaciones</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	contractuales, las especificaciones técnicas y la normativa aplicable. Las actuaciones desarrolladas por cada componente quedaron debidamente documentadas en el informe de interventoría.
4. Ejercer vigilancia y control permanente de los diferentes frentes de trabajo por intermedio de su personal interventor.	Cumple, La interventoría destina personal profesional de cada componente para la supervisión a cada frente de obra.
5. Vigilar y ordenar al contratista de obra del contrato objeto de la presente interventoría que se tomen las medidas de seguridad necesarias para el normal desarrollo de los trabajos y prevenir perjuicios a trabajadores, vecinos y terceros.	Cumple. La interventoría ha dado múltiples instrucciones de corrección en campo de los trabajos de obra y asimismo mediante correos electrónicos con copia a la supervisión de las situaciones que han afectado la calidad de las obras.
6. Vigilar, revisar y aprobar o rechazar la localización de las obras propuestas según diseños de acuerdo con ejes cotas y niveles.	Cumple. Se realiza mediante recorridos en conjunto con el municipio y la EDESOS para entregar los tramos de andenes a ejecutar y allí se han definido anchos y demás especificaciones con base en la normativa aplicable.
7. Evaluar y aprobar o rechazar los materiales y métodos propuestos para la ejecución de la calibración y revisión de diseños, garantizando que se utilicen materiales de la más	Cumple. La interventoría realizó el seguimiento a la calidad de los materiales utilizados en obra, verificando las fichas técnicas y el cumplimiento de las especificaciones

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

<p>alta calidad que cumplan estrictamente con las especificaciones del proyecto. Esta actividad también implica el control y la inspección continuos para asegurar que los resultados obtenidos se ajusten a los estándares de calidad y las expectativas definidas desde el inicio del proyecto.</p>	<p>contractuales.</p>
<p>8. Supervisar, revisar y aprobar o rechazar cualquier modificación en los diseños que surja durante el desarrollo del contrato, asegurando que todos los cambios cumplan rigurosamente con las normas y estándares de construcción y diseño aplicables. Esta tarea es clave para mantener la integridad técnica y calidad del proyecto a lo largo de su ejecución.</p>	<p>Cumple,</p> <p>Si bien el contrato no cuenta con diseños oficiales, la interventoría ha estado exigiéndole al contratista seguir rigurosamente El Manual de Espacio Público del Municipio y las indicaciones dadas desde la Supervisión técnica de Edeso y la Secretaría de Infraestructura en cuanto a los cambios en los trazados, rebajes, pendientes, tapetes con las losetas de alerta, instalación de bordillos y acabado final de los Andenes.</p>
<p>9. Vigilar y controlar que el personal ofrecido por el contratista del contrato de obra objeto de la presente interventoría, para la ejecución de los diferentes trabajos sea de la idoneidad, calidad y número suficiente para el correcto desarrollo de las actividades.</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría revisó y aprobó las hojas de vida, para asegurar contar con el personal idóneo para la ejecución del proyecto, así mismo, revisó y aprobó los cambios de personal solicitados por los contratistas de obra.</p>
<p>10. Mantener cuantificadas las actividades a medida que se</p>	<p>Cumple,</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

<p>ejecuten, aprobar o rechazar las estimaciones que de las mismas haga el contratista de obra objeto de la presente interventoría.</p>	<p>En el acta de avance N°1 de los contratos de obra IP-004-2026 e IP-006-2026 y el acta N°2 del contrato de obra N°IP-005-2026, la interventoría aprobó las cantidades de acuerdo a su control de ejecución, así mismo, se hace responsable de las cantidades allí consignadas, como parte de sus responsabilidades contractuales. Adicionalmente hace seguimiento periódico a las cantidades ejecutadas en cada frente de obra, consignándolas en los informes semanales.</p>
<p>11.Revisión y aprobación de las compras de materiales, suministros y equipos, exigiendo el cumplimiento de calidad, garantías y especificaciones.</p>	<p>Cumple, debido a que la interventoría verificó que los materiales y equipos adquiridos cumplieran con las especificaciones técnicas, calidad y garantías exigidas en el contrato</p>
<p>12.Verificar que el contratista del contrato de obra objeto de la presente interventoría ajuste todos los cambios y modificaciones que se hayan hecho en planos o especificaciones y sean entregados a conformidad.</p>	<p>Cumple.</p> <p>Acata las órdenes dadas desde la supervisión en cuanto a cambios y modificaciones en los trazados de los andenes.</p>
<p>13.Vigilar en todo momento que la cuantía y vigencia de las pólizas que se obliga a constituir el contratista de obra sea la indicada de acuerdo con el avance y la inversión.</p>	<p>Cumple,</p> <p>La vigencia y cuantía de pólizas se encuentran actualizadas, las cuales se pueden consultar en los anexos del presente informe.</p>
<p>14.Revisión exhaustiva de estudios y diseños que dieron origen a los</p>	<p>Cumple.</p>

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

contratos de obra	La interventoría realizó la revisión desde su alcance y capacidad técnica.
15. Mantener y dar cumplimiento a lo aportado como requisitos para la selección de puntaje presentados en la oferta por el contratista y según lo establecido en el pliego de condiciones de los contratos de obra objeto de la presente interventoría (Equipo de trabajo, factor de sostenibilidad, apoyo a la industria nacional, vinculación de personas con discapacidad, entre otros).	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría revisó la documentación exigida para el acta de inicio de cada contratista verificando que cumpliera con lo aportado en el proceso de selección.</p>
16. Emitir concepto positivo a la entidad para que el contratista de obra objeto de la presente interventoría suscriba el acta de inicio, previo el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y documentos anexos que dieron origen al contrato de obra objeto de la interventoría.	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría dio el concepto positivo a la entidad mediante correo electrónico para el acta de inicio del contratista No. IP-004-2026 el día 04/05/2026, del contratista No. IP-006-2026 y del contratista No. IP-005-2026 el día 07/05/2026. Adicionalmente realizó la aprobación de los equipos mínimos de trabajo, APU's, AU's, PMT, cronogramas y de las pólizas contractuales. De esta manera se realizó la suscripción del acta de inicio el día 11 de mayo de 2026 de los 3 contratistas de obra que son objeto de esta interventoría.</p>
17. Velar por el cumplimiento durante el desarrollo del contrato de lo establecido en las condiciones de	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría realiza seguimiento permanente al personal profesional y al</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

contratación, referente a los requisitos exigidos en los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos, así como del equipo exigido para la ejecución del contrato.	equipo mínimo exigido para la ejecución de los contratos de obra, verificando el cumplimiento de los perfiles, la permanencia del personal y la dedicación establecida en los documentos contractuales, dejando evidencia de ello en las visitas de obra, informes y comités de obra.
18. Programar y coordinar con el contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría y con la EDESOS, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato, presentando en ellas el estado de avances físico y económico del proyecto y acordando soluciones prácticas y oportunas, cuando sean del caso.	Cumple. La interventoría programó y participó en los comités de obra y reuniones de seguimiento con los contratistas, la EDESOS y el Municipio, presentando el avance físico y financiero de los proyectos y definiendo las acciones necesarias para atender las situaciones identificadas durante la ejecución. Se anexan las actas correspondientes al periodo.
19. Cumplir con la entrega de los informes según la frecuencia establecida en el contrato, teniendo en cuenta los requerimientos mínimos establecidos por EL CONTRATANTE, los cuales constituyen un insumo necesario para la presentación de la facturación.	Cumple. La interventoría presentó oportunamente el informe correspondiente al periodo, con los soportes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y SST requeridos para el trámite de la cuenta de cobro.
20. Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra objeto de la presente interventoría, de las obligaciones laborales, al igual que las normas de seguridad social e	Cumple. La interventoría verificó periódicamente que los contratistas de obra

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

<p>industrial necesarias en la ejecución del respectivo contrato y verificar que el personal que está bajo la responsabilidad del contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y aportes para fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley.</p>	<p>presentaran las planillas de seguridad social y demás soportes laborales del personal vinculado al proyecto, realizando las observaciones correspondientes cuando fue necesario mediante</p>
<p>21. Verificar y expedir constancia por parte de los contratistas de obra objeto de la presente interventoría, presentar los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.</p>	<p>Cumple.</p> <p>Durante el periodo se verificó la documentación contractual requerida para la ejecución de las obras. Los paz y salvos correspondientes serán exigidos y verificados en la etapa de terminación y liquidación de los contratos, de acuerdo con su naturaleza.</p>
<p>22. Elaborar, revisar y aprobar las actas de pago, avance y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato de obra objeto de la presente interventoría.</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría revisó el acta de avance No. 1 de los contratos de obra No. IP-004-2026 e IP-006-2026 y el acta No. 2 del contrato de obra No. IP-005-2026, los cuales realizaron cobro en el periodo reportado.</p>
<p>23. Informar oportunamente los incumplimientos del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría, a las obligaciones contractuales que den lugar a la aplicación de multas o</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría informó oportunamente a la supervisión sobre los incumplimientos evidenciados durante la ejecución de las obras, formulando los respectivos requerimientos</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

<p>sanciones estipuladas en las condiciones de contratación, el contrato y demás documentos que lo complementen, así como efectuar los respectivos requerimientos y presentar el informe técnico en relación con los incumplimientos del contratista de las obligaciones contractuales y su concepto sobre el mismo.</p>	<p>mediante correos electrónicos, comités de obra y oficios.</p>
<p>24. Estudiar, analizar y dar respuesta escrita oportuna a sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría.</p>	<p>Cumple. La interventoría dio respuesta oportuna a las consultas y comunicaciones presentadas por los contratistas de obra relacionadas con la ejecución contractual, dejando el respectivo soporte documental.</p>
<p>25. Realizar el oportuno trámite de las peticiones quejas, reclamos, solicitudes de la comunidad, siguiendo los lineamientos enmarcados en el manual de calidad y en el proceso de peticiones quejas reclamos y solicitudes (PQRS).</p>	<p>Cumple. La interventoría atendió oportunamente las solicitudes presentadas por la comunidad durante el periodo, realizando el seguimiento correspondiente a través del componente social y gestionando su respuesta conforme a los procedimientos establecidos.</p>
<p>26. Elaborar y/o proyectar el acta de liquidación de los contratos de obra objeto de la presente interventoría, validar y suscribir los soportes para efectuar la liquidación de dichos contratos objeto de la presente interventoría y remitirlos al</p>	<p>No aplica para el periodo reportado. Sin embargo, se adelanta el seguimiento técnico y documental que permitirá contar con los soportes necesarios para su elaboración al finalizar el contrato.</p>

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

CONTRATANTE para su aprobación.	
<p>27.El Contratista de Interventoría deberá, en desarrollo de sus funciones y como auxiliar técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del Contratante, deberá realizar la tasación y estimación detallada de los perjuicios que se llegaren a causar al Contratante como consecuencia de incumplimientos contractuales por parte de los contratistas de obra, objeto de vigilancia de la presente interventoría, incluyendo retrasos injustificados, fallas constructivas, incumplimientos técnicos, abandono de la obra o cualquier otra conducta constitutiva de incumplimiento, para eso deberá entregar un informe técnico con la tasación de perjuicios en un término no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la notificación del incumplimiento, con los respectivos soportes técnicos, jurídicos y económicos.</p>	<p>No aplica.</p> <p>Durante el periodo reportado no se ha requerido la elaboración de informes técnicos de tasación de perjuicios derivados de incumplimientos contractuales.</p>
<p>28.Asegurarse de que los documentos generados se archiven de manera adecuada y consecuente, facilitando y garantizando el fácil y rápido acceso a los mismo; y de esta manera se les dé un buen manejo a las actuaciones del contrato.</p>	<p>Cumple.</p>

<p>29.Revisar y estudiar los documentos que dieron origen a los contratos de obra con el fin de adquirir conocimiento al respecto para establecer criterios y solicitar aclaraciones a la Empresa si es el caso.</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría revisó los estudios previos, pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, presupuestos y demás documentos contractuales, con el fin de realizar el seguimiento conforme a las obligaciones establecidas.</p>
<p>30.Solicitar al CONTRATANTE la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.</p>	<p>Cumple.</p> <p>Cuando ha sido necesario, la interventoría ha solicitado a la EDESO la información técnica y administrativa requerida para garantizar el adecuado desarrollo de la interventoría.</p>
<p>31.Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.</p>	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría atendió oportunamente los requerimientos formulados por la supervisión del contrato, suministrando la información y soportes solicitados dentro de los plazos establecidos.</p>
<p>32.Informar oportunamente al CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el manual de contratación y la normatividad vigente aplicable.</p>	<p>Cumple.</p> <p>Durante el periodo reportado no se presentó ninguna situación de inhabilidad o incompatibilidad que afecte la ejecución del contrato.</p>
<p>33.Adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y las</p>	<p>Cumple.</p>

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

ampliaciones se efectúen oportunamente antes del vencimiento del contrato. Para el efecto, deberá emitir un concepto técnico previo para que la entidad tome la decisión de suspender, ampliar o adicionar, de ser necesario, el contrato objeto de seguimiento.	Durante el periodo reportado la interventoría adelantó la aprobación con la justificación de prórroga del contrato de obra No. IP-006-2026.
34. Asumir con cargo a sus recursos, la totalidad de los costos de legalización del contrato, así como de los impuestos, tributos, tasas, contribuciones y/o aranceles que con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de este se generen.	Cumple. la interventoría debe asumir los costos legales del proyecto los cuales se ven reflejados en los comprobantes de egreso.
35. Mantener vigentes las garantías otorgadas, inclusive hasta la liquidación del contrato y con posterioridad a él, durante las vigencias establecidas para las mismas.	Cumple, El contratista actualizó la garantía conforme al acta de inicio y los amparos y cuantías de las pólizas se encuentran vigentes.
36. Hacer acompañamiento al proceso constructivo en el momento en que se requiera por parte del CONTRATANTE.	La interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades constructivas mediante visitas técnicas, recorridos de obra y seguimiento diario a los diferentes frentes de trabajo.
37. Certificar que está al día en el pago de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales a que haya lugar. Dicha información,	Cumple, El contratista ha certificado el pago de seguridad social y aportes parafiscales, adicional ha presentado la planilla del

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

también debe ser certificada al momento de presentación de cada una de las cuentas de cobro o facturas.	pago seguridad social, como requisito previo a la presentación de cuentas de cobro.
38. Responder por el cumplimiento pleno de sus obligaciones, según el contrato.	Cumple, La interventoría ejerce control sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato.
39. El Interventor debe elaborar informes de inspección, consignar en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo de la obra, realizar informes semanales, presentar las memorias, entre otros.	Cumple, La interventoría lleva registro diario del desarrollo del proyecto mediante la bitácora, reportes diarios, informes semanales y mensuales de acuerdo con sus obligaciones.
40. El interventor ejecutará el objeto del presente contrato de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica.	Cumple, El contratista ejecuta el contrato de acuerdo con lo consignado en la propuesta económica, tal como se muestra en el acta de avance de interventoría.
41. Presentará periódicamente información del seguimiento e informes de avances de la obra, con base a la programación y control al flujo de caja.	El contratista entregó el informe de interventoría No 2, en el cual reporta el avance y seguimiento realizado al contrato de obra. Adicionalmente realizó entrega periódica de los informes semanales.
42. Mantener registros fotográficos y documentos de todas sus actividades.	Cumple. La interventoría mantiene el registro fotográfico y documental de las

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	actividades ejecutadas durante el periodo, los cuales hacen parte de los anexos del informe.
43. Chequear las entregas parciales de la obra y totales mediante actas de pago, entrega y recibo, por parte del contratista.	La interventoría realizó la respectiva revisión y aprobación de las cantidades cobradas en las actas de avance cobradas en el periodo del presente informe por cada contratista de obra.
44. Validar las actividades adicionales y extras que se requieran, definiendo los precios que deban pagarse por las mismas, por parte del contratista.	Cumple, En el periodo reportado la interventoría revisó y avaló las Obras extras aprobadas para cada contratista de obra. En total 5 obras extras fueron aprobadas para cada contratista las cuales ya contaban con convenio de precios de obra extra en el contrato interadministrativo desde el 29 de mayo.
45. El interventor velará y garantizará siempre la calidad y especificaciones técnicas y responderá por el cumplimiento de la normatividad técnica vigente y estándares de calidad de los contratos de obra objeto de la interventoría.	Cumple. La interventoría realizó seguimiento permanente a la calidad de las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y efectuando los requerimientos correspondientes.
46. Cumplir con las normas establecidas en el Manual de Interventoría de la Edeso.	Cumple. La interventoría desarrolla sus actividades conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos en el Manual de

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	Interventoría de la EDESOS.
47. Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista EDESOS y El Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESOS para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	<p>Cumple.</p> <p>El personal de la interventoría porta los elementos de identificación exigidos para el desarrollo de las actividades en campo, conforme a los lineamientos del manual de imagen de la EDESOS y del Municipio de Rionegro.</p>
48. El personal que participe en la ejecución del contrato deberá ser contratado directamente a través de la razón social del contratista conforme a la legislación colombiana y de acuerdo a su oferta económica presentada y aceptada por la entidad.	<p>Cumple.</p> <p>El personal aprobado por la supervisión técnica de la EDESOS se encuentra vinculado a través de la razón social del contratista de interventoría.</p>
49. El contratista deberá portar en lugar visible, los elementos como Logotipos y vallas que disponga la EDESOS conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	<p>Cumple.</p> <p>La interventoría verificó la instalación y permanencia de la señalización informativa y demás elementos exigidos por la EDESOS y el Municipio en los diferentes frentes de obra.</p>
50. Las demás actuaciones que, de	La interventoría desarrolló las demás

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

conformidad con la normatividad vigente, su naturaleza y el contrato correspondan a la función de la interventoría.	actuaciones inherentes a su función de seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental, social y SST, conforme a la normatividad vigente y a las obligaciones contractuales.
51.El personal asociado al contrato de interventoría debe ser vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista	La interventoría mantiene vinculado el personal asociado al contrato conforme a la razón social del contratista y a las condiciones presentadas en su oferta, verificándose el cumplimiento mediante la documentación laboral y los aportes al Sistema de Seguridad Social.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

3.1 IP-004 DE 2026 – OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN DE ANDENES COMUNA 2 “SAN ANTONIO DE PEREIRA” EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO. CONTRATISTA CIDIC CONSTRUCCIONES S.A.S

El proyecto corresponde a la construcción, remodelación y adecuación de andenes en la Comuna 2 "San Antonio de Pereira" del municipio de Rionegro, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad peatonal, accesibilidad universal y seguridad vial en diferentes sectores de la comuna. La intervención contempla la ejecución de actividades preliminares, demoliciones, excavaciones, conformación de la estructura del andén, instalación de bordillos y losetas podotáctiles, construcción de andenes en concreto y adecuación de obras complementarias, de conformidad con los diseños, especificaciones técnicas y lineamientos establecidos por EDESOS para el desarrollo del proyecto.

A continuación, se presentan los tramos a intervenir en el contrato.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026



3.1.1 Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante el período reportado, el contratista continuó con la ejecución de las actividades correspondientes a la construcción y adecuación de andenes en la Comuna 2 – San Antonio de Pereira, desarrollando los frentes de trabajo programados conforme a las especificaciones técnicas y al cronograma de ejecución del proyecto.

Durante este período se ejecutaron actividades de demolición de elementos existentes, excavaciones manuales, conformación y compactación de base granular, instalación de bordillos prefabricados, adoquines demarcadores, losetas podotáctiles, instalación de malla electrosoldada y vaciado de andenes en concreto, así como las labores de limpieza y adecuación de las áreas intervenidas, permitiendo la continuidad de la ejecución de la infraestructura peatonal conforme al alcance contractual.

	<p align="center">FORMATO</p> <p align="center">INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN</p>	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

La interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades ejecutadas mediante visitas técnicas a los diferentes frentes de obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la correcta ejecución de los procedimientos constructivos y la atención de las observaciones formuladas durante el desarrollo del contrato, con el fin de garantizar la calidad de las obras ejecutadas.

Por parte de la supervisión, se realizaron recorridos de obra para la entrega de nuevos tramos, la verificación de los acabados entregados, la corrección de garantías, el estado de las obras y la atención a las solicitudes sociales por parte de la comunidad.

3.1.2 Certificados de calidad, ensayos realizados y resultados

Durante el período reportado, el contratista presentó a la interventoría los certificados de calidad, fichas técnicas y demás soportes correspondientes a los materiales incorporados en la ejecución de la obra, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas para el contrato.

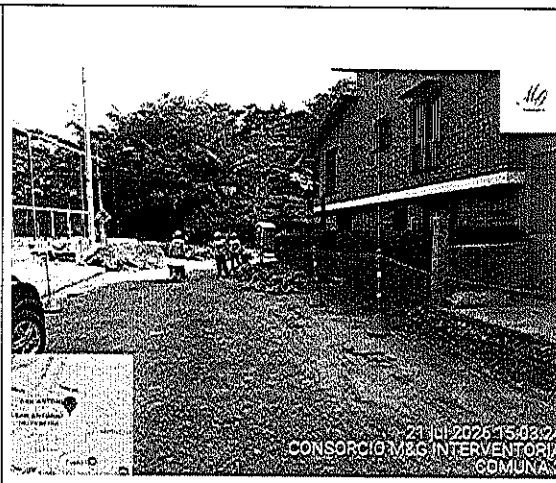
La interventoría realizó la revisión y seguimiento a los certificados de calidad, diseños de mezcla y resultados de los ensayos de laboratorio ejecutados durante el período, verificando la conformidad de los materiales y el cumplimiento de los controles de calidad establecidos para los procesos constructivos. Asimismo, efectuó seguimiento a la entrega oportuna de la documentación técnica requerida y a la atención de las observaciones formuladas al contratista.

La supervisión de EDESOS verificó el seguimiento realizado por la interventoría al control de calidad de los materiales y de las actividades ejecutadas, constatando la implementación de los mecanismos de control previstos en el contrato y el cumplimiento de los requisitos técnicos durante el período reportado.

Como evidencia de ello, se anexan informes de contratista e interventoría donde se relaciona la totalidad de las fichas técnicas de los materiales utilizados, los ensayos realizados con sus respectivos resultados y el seguimiento estricto realizado por la interventoría.

3.1.3 Registro fotográfico

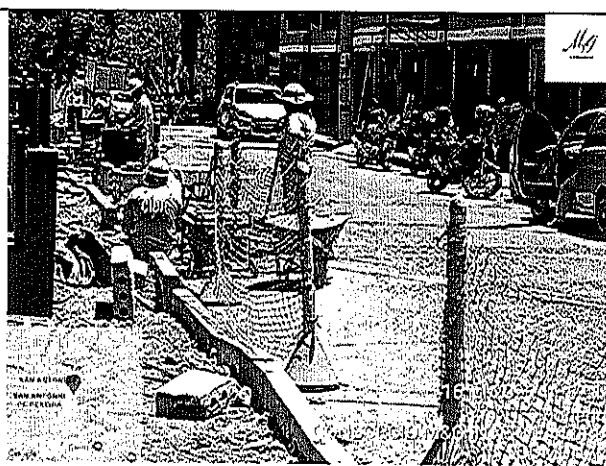
A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo reportado.



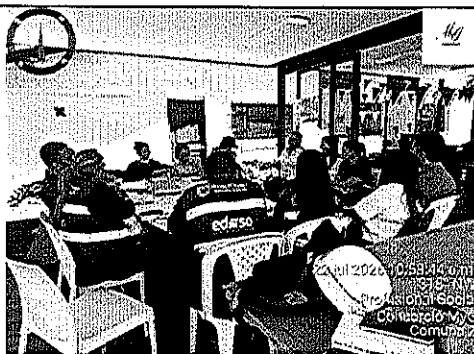
Demoliciones y Excavaciones



Señalización y demarcación.



	<p align="center">FORMATO</p> <p align="center">INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN</p>	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

<p>Instalación de Base y bordillos</p>	
	
<p>Instalación de loseta podotáctil y vaciado de concreto premezclado</p>	
	
<p>Comités de obra/recorridos</p>	

Nota:

Se anexa informe de interventoría No. 2 en el cual se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra y el seguimiento técnico realizado por la interventoría durante el periodo de ejecución.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

3.1.4 Porcentaje de avance ejecutado/programado:

A continuación, se relaciona el porcentaje de ejecución:

Porcentaje físico vs programado

Programado	Ejecutado
75%	25%

Avance financiero

Programado	Ejecutado
76%	35%

Durante el período reportado, la interventoría se realizó seguimiento al avance físico del proyecto mediante la comparación de las actividades ejecutadas frente a la programación aprobada.

A la fecha de corte, se evidenció un avance físico programado del 75,00 % frente a un avance ejecutado del 25,00 %, presentándose un desfase de 50,00 puntos porcentuales respecto de la programación contractual. El comportamiento se refleja en los diferentes capítulos de obra, los cuales presentan una ejecución inferior a la inversión programada.

Ante el atraso identificado, la interventoría reiteró la necesidad de implementar medidas correctivas y de recuperación del cronograma, orientadas a incrementar el ritmo de ejecución y garantizar el cumplimiento de las metas contractuales. Y solicitó al contratista un Plan de Choque para mitigar el atraso.

La supervisión de EDESOS realizó seguimiento a las acciones implementadas por el contratista y la interventoría para mitigar el desfase presentado, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y el seguimiento permanente al cronograma de ejecución. Por tal motivo se analizó en el periodo reportado la necesidad de ampliar el plazo del contrato en los diferentes comités realizados con el fin de reducir la brecha de atraso.

3.1.5 Obras extras adicionales aprobadas en el período

Para el periodo reportado en el presente informe, se realizó el acta de convenio de precios unitarios entre EDESOS y el contratista de obra con las obras extras que ya se habían pactado con el municipio desde el 29 de mayo.

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

ITEM	OBRA EXTRA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
OE-01	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. Espesor hasta 4"	Esta actividad fue requerida debido a que, durante la intervención de los andenes existentes, se identificó que estos se encontraban unidos monolíticamente a las fachadas de los predios. Fue necesario realizar un corte controlado para conformar una junta de aislamiento que absorbiera movimientos diferenciales y evitara que las vibraciones de la demolición fracturaran los acabados de las fachadas y para cortar cunetas y asfalto por donde se instalará el bordillo.
OE-02	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem incluye Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	Se requirió en puntos donde los andenes funcionan como acceso a garajes o predios con tránsito vehicular. Las condiciones de uso exigieron una losa con mayor capacidad estructural para soportar cargas vehiculares, garantizando la durabilidad y evitando fallas prematuras en el pavimento peatonal.
OE-03	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	Durante la ejecución, se evidenciaron acometidas cuya ubicación, profundidad o estado real diferían sustancialmente de la información técnica inicial. Fue necesaria su intervención para evitar afectaciones en la prestación de servicios, garantizar la continuidad de las redes y permitir el desarrollo de las obras proyectadas.
OE-04	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente	Actividad necesaria para garantizar el acceso peatonal seguro y continuo a las viviendas y establecimientos afectados por las excavaciones y demoliciones. Esto permite minimizar el impacto en la movilidad de los residentes mientras se desarrollan las actividades constructivas frente a sus predios.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	al predio y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	
OE-05	Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	Justificada para delimitar áreas específicas del espacio público y complementar la señalización horizontal de los andenes. Su uso facilita la orientación de los usuarios y mejora la identificación de zonas de transición, cumpliendo con criterios de accesibilidad y urbanismo del proyecto.

3.1.6 Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados.

Durante el periodo de ejecución, el contratista presentó el Acta de Obra No. 1, la cual al fue revisada y aprobada por la interventoría y se relaciona a continuación:

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

<div>edeso</div> <div>Empresa de Desarrollo Sostenible</div>		<div>Alcaldía de Rionegro</div> <div>Departamento de Antioquia</div>		<div><div>CIDIC</div>CONSORCIO</div> <div></div>						
PRESUPUESTO CONTRACTUAL				CI 10-08-00-0021-16-054-2025		CI 10-08-00-0021-16-054-2025				
CONTRATO N° IP-004 de 2026		CI 10-08-00-0021-16-054-2025								
OBJETO: OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACION DE ANDENES COMUNA 2 " SAN ANTONIO DE PEREIRA" EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO							ACTA 1			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO									
1,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (Incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría.	día	15,00	\$ 690.274	\$ 10.354.110	0,00	\$ 690.274	\$ -		
2	DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS								\$ -	\$ 91.809.682

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

2,01	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, distancia máxima de 15 km.	m3	480,00	\$ 237.616	\$ 114.055.680	195,26	\$ 237.616	\$ 46.395.712
2,02	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, cargue, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	125,00	\$ 162.943	\$ 20.367.875	5,03	\$ 162.943	\$ 819.603
2,03	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³, el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	1.500,00	\$ 70.428	\$ 105.642.000	401,42	\$ 70.428	\$ 28.270.939
2,04	DESMONTE Y RETIRO DE CORDONES en concreto. MANUAL O MECÁNICO. Incluye: compresor neumático con martillo, cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	2.000,00	\$ 24.382	\$ 48.764.000	659,00	\$ 24.382	\$ 16.067.738
2,05	RETIRO DE SEÑALES VIALES. Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, cargue, transporte y botada de escombros y materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	un	8,00	\$ 42.615	\$ 340.920	6,00	\$ 42.615	\$ 255.690

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

2,06	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (limo de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVIAS). Debe alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo proctor modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVIAS y las indicaciones de la Interventoría. Incluye 15 km de transporte externo que debe ser validado por la Interventoría.	m3	0,00	\$ 74.014	\$ -	0,00	\$ 74.014	\$ -
3	ANDENES			\$ -	\$ 836.838.265		\$ -	\$ 208.504.684
3,01	Suministro e instalación de loseta táctil guía o alerta de 20x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	2.000,00	\$ 35.483	\$ 70.966.000	659,00	\$ 35.483	\$ 23.383.297
3,02	Suministro, transporte y colocación de BASE GRANULAR tipo INVIAS, reacomodado con medios MANUALES y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado, previa autorización de la Interventoría, para parcheos de máximo 25 m2 de área superficial.	m3	1.256,22	\$ 283.450	\$ 356.075.865	214,69	\$ 283.450	\$ 60.853.881
3,03	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) 15x45x80 (según M.E.P). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	2.000,00	\$ 103.796	\$ 207.592.000	659,00	\$ 103.796	\$ 68.401.564
3,04	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, Malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llanado 0.10m en los bordes, y todos los demás	m2	1.620,99	\$ 124.741	\$ 202.204.400	447,86	\$ 124.741	\$ 55.865.943

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

	elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.							
6	OBRAS COMPLEMENTARIAS						\$ 37.817.342	\$ 3.101.396
6,36	Realce de MH hasta 15 cm. Incluye tapa y cuello nuevos en concreto, demolición de pavimento, suministro, transporte e instalación, excavación, descargue y transportes internos hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye transporte y botada de escombros.	un.	14,00	\$ 1.152.802	\$ 16.139.228	1,00	\$ 1.152.802	\$ 1.152.802
6,37	Suministro e instalación de tapa para caja de contador de agua, fabricada en madera plástica de alta resistencia, con dimensiones adecuadas para la caja existente. La tapa deberá contar con bisagra y sistema de cierre seguro para facilitar el acceso al medidor. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	14,00	\$ 382.671	\$ 5.357.394	2,00	\$ 382.671	\$ 765.342
6,38	Demolición de la tapa de concreto existente, incluye herraje metálico y construcción de una nueva tapa de concreto reforzado con una resistencia de 21 MPa, garantizando su adecuado ajuste y funcionalidad. Se incluyen actividades de preparación de superficie, limpieza y tratamiento del herraje, vaciado del concreto, curado y acabado final.	m2	40,00	\$ 408.018	\$ 16.320.720	2,90	\$ 408.018	\$ 1.183.252
OE	OBRAS EXTRAS						\$ 358.303.680	\$ 84.987.953
OE-1	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. Espesor hasta 4"	m	1.500,00	\$ 27.500	\$ 41.250.000	659,00	\$ 27.500	\$ 18.122.500

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

OE-2	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem incluye el acero de refuerzo en parilla con varilla de 1/2" cada 0.20 m en las dos direcciones, Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	800,00	\$ 285.357	\$ 228.285.600	136,87	\$ 285.357	\$ 39.056.527
OE-3	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al Inicio del proyecto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	und	120,00	\$ 144.634	\$ 17.356.080	33,00	\$ 144.634	\$ 4.772.922
OE-4	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	15,00	\$ 100.000	\$ 1.500.000	0,00	\$ 100.000	\$ -
OE-5	Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	2.000,00	\$ 34.956	\$ 69.912.000	659,00	\$ 34.956	\$ 23.036.004
COSTO DIRECTO					\$ 1.532.483.872	SUBTOTAL ACTA 1		\$ 388.403.716
Administración				28,97%	\$ 443.960.578	Administración		\$ 112.520.557
Utilidad				5%	\$ 76.624.194	Utilidad		\$ 19.420.186
VALOR TOTAL DE OBRA					\$ 2.053.068.644	VALOR TOTAL ACTA 1		\$ 520.344.459

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

El acta de obra No. 1 tiene un valor de QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$520.344.459).

3.1.7 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL – COMUNA 2

3.1.7.1 Socialización y comunicación.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Valla informativa	X			La Valla Informativa fue instalada el 16 de julio en el Sector del Mall Santa Fe en San Antonio de Pereira
Cartelera informativa	X			La cartelera informativa continúa instalada en el Mall Santa Fe donde se están realizando las actividades constructivas con la información requerida.
Empleabilidad	x			El contratista ha estado revisando hojas de vida que les llega para promover la contratación de mano de obra local.
Socialización inicial	x			La secretaria de infraestructura realizó 2 reuniones de socialización de inicio el 19 de mayo en los sectores Mall Santa Fe y El Cementerio en San Antonio de Pereira, contando con la asistencia de comunidad en general, el contratista, la interventoría y la supervisión. Adicional, se ha reforzado con socializaciones puerta a puerta en los tramos de intervención.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Socialización avance			x	Por la duración de la obra no aplica socialización de avance
Socialización cierre			x	Por el momento de ejecución de la obra no aplica la socialización de cierre

3.1.7.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

Actas de Entorno

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			5	El contratista está pendiente por presentar algunas actas de entorno a interventoría para que sean aprobadas y proceder a su radicación ante la subsecretaría de equipamiento público. Otras actas están siendo subsanadas por el contratista pues se encontraron inconsistencias en su información.

Actas de vecindad

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			105	El contratista ha presentado 40 actas de vecindad a interventoría para que sean aprobadas, algunas están siendo subsanadas por contratista pues tenían inconsistencias y las 65 restantes están en fase documental.

Atención a la comunidad

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Punto de Atención a la Comunidad	X		El contratista tiene instalado el PAC en la calle 25 #24 – 71 en San Antonio de Pereira.
Buzón de sugerencias	X		El contratista instalado el Buzón de Sugerencia en la cartelera informativa instalada en el Mall Santa Fe.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

TOTAL DE PQRSD RECEPCIONADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
3	1	2	- PQRSD 1: La Queja fue radicada por el señor Nicolas Gutierrez por el daño presentado a su vehículo que se

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

TOTAL DE PQRSD RECEPCION ADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
			<p>encontraba estacionado en el Mall Santa Fe y fue chocado por el minicargador. Esta PQRS ya fue cerrada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - PQRSD 2: El señor Carlos Martínez manifestó la necesidad de realizar un rebaje en frente de su propiedad ubicada en el barrio Santa FE para el ingreso de su motocicleta. Esta PQRSD se encuentra en trámite de respuesta y cierre. - PQRSD 3: El señor Juan Fernando González notifica al contratista un daño ocasionado a la acometida de agua que presta el servicio de agua a su propiedad mientras se realizaban las labores de construcción de andenes en el barrio Villas de San Antonio. El contratista realizó su reparación, pero se continúan con inconvenientes que no permiten el cierre de la PQRS. Contratista, interventoría y supervisión realizan seguimiento para el pronto cierre de la misma.

3.1.8 SEGUIMIENTO AMBIENTAL - COMUNA 2

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

Programa 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Conformación del Equipo de Gestión Ambiental.	X			El equipo de gestión ambiental está conformado por la residente ambiental del contratista Cidic Construcciones S.A.S, ingeniera ambiental Susan Paola Rojas Rojas, y la residente ambiental de la interventoría Consorcio M y G. Adriana Castro Jaramillo.
Capacitación para el personal de obra.	X			El día 21 de julio de 2026, el contratista capacitó al personal sobre la correcta separación de residuos, manejo de sacos de cemento, disposición temporal de RCD, cumpliendo con lo establecido en el plan de manejo ambiental. El soporte de asistencia a la capacitación se encuentra en los anexos del componente ambiental entregado por la interventoría. Se deja como observación capacitar al personal que ingresa nuevo acerca del manejo adecuado de los residuos, orden y aseo en los frentes de obra.
Cumplimiento de requerimientos legales.	X			Como parte del seguimiento al cumplimiento de los requerimientos legales, se verificó que para la ejecución del contrato de obra de andenes no se requiere la gestión de permisos de aprovechamiento, ni ocupación de cauce, por lo tanto, la interventoría y la supervisión

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				efectuarán la revisión de los soportes legales y ambientales de las canteras o proveedores de materiales empleados en la obra, así como de cualquier otro requisito normativo que resulte aplicable durante la ejecución del contrato, con el propósito de asegurar el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Programa 2: Manejo de residuos sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de residuos sólidos no aprovechables	X			Durante el periodo del informe se generaron 3kg de residuos no aprovechables, los cuales fueron dispuestos por la empresa prestadora del servicio de aseo Verde Limpio.
Manejo de residuos sólidos aprovechables	X			Durante el período el contratista realizó la entrega a reciclador de la zona, 4kg de material aprovechable como envases plásticos de bebidas, bolsas plásticas y algunos excedentes de malla plástica en estado de deterioro, provenientes de los cerramientos instalados en los diferentes frentes de trabajo. Se anexa el acta de entrega como soporte y se tendrá en cuenta el registro fotográfico para los próximos informes.
Manejo de residuos peligrosos.	X			A la fecha de corte del presente informe no se han generado residuos peligrosos, del periodo anterior se tienen 3 recipientes

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

				vacíos que están acopiados y debidamente rotulados en la bodega, estos contenían grasas y aceites necesarios para el minicargador y el compresor, se entregarán al gestor ambiental cuando supere un mayor volumen y se anexarán los certificados correspondientes.
Manejo de residuos especiales.			X	A la fecha de corte del presente informe no se han generado residuos especiales.
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).	X			Para la fecha de corte del presente informe se han dispuesto 104 metros cúbicos de material de demolición (RCD), en el predio de propiedad de la sociedad Construinversiones Vallejo S.A.S., representada legalmente por el señor Alejandro Vallejo. Dicho predio se encuentra identificado con matrícula inmobiliaria No. 020-224293 y está ubicado en la vereda Quirama del municipio de Carmen de Viboral, sector Ojo de agua. Los documentos que soportan esta gestión se encuentran en los anexos del componente ambiental entregados por la interventoría.
Manejo de Residuos de excavación.	X			Durante el periodo se generaron 16m3 de material de excavación los cuales fueron dispuesto en el mismo predio de propiedad de la sociedad Construinversiones Vallejo S.A.S. Los documentos que soportan esta gestión se encuentran en los anexos del componente ambiental entregados por la interventoría.

Programa 3: Manejo de recurso aire.

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
A				
Manejo integral de materiales de construcción.	X			Durante el periodo evaluado, se han utilizado los siguientes materiales: Arena de concreto, arena de revoque, arena de pega y premezcla de concreto. Se sigue utilizando el mismo proveedor, la documentación se encuentra en los anexos ambientales entregados por la interventoría.
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	X			Durante el periodo reportado, se continúan implementando las medidas para controlar la generación de polvo y ruido, como la humectación de las áreas de demolición, el cubrimiento de acopios y vehículos, la verificación de la documentación de los vehículos, y el control de horarios de operación garantizando una convivencia armónica con el entorno.
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X			Durante el periodo reportado, Se verificó la documentación de los vehículos y equipos que ingresaron a la obra, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica, el registro de importación, la tarjeta de operación y preoperacionales de la maquinaria, equipos y herramienta, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, en los anexos del componente ambiental se encuentran la documentación entregada por la interventoría.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

Programa 4. Manejo integral del recurso suelo

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Manejo de descapote y cobertura vegetal.	X			Durante el periodo reportado, solo ha sido necesaria la ejecución de actividades de descapote en el frente de obra de Gualanday; debido a la estructura y nivel del andén preexistente se encontró material de excavación que fue dispuesto en el mismo predio de disposición de RCD, el acta de entrega se encuentra en los anexos del componente ambiental entregado por la interventoría.
Recuperación de áreas afectadas.	X			Durante el período de reporte el contratista atiende el requerimiento realizado por parte de la interventoría y la supervisión de retirar material de construcción que había sido dispuesto en zona empradizada.
Manejo para la protección de la fauna.			X	Durante el periodo evaluado, esta actividad no aplica por tratarse de una zona urbana. No se han registrado afectaciones a la fauna y el personal fue sensibilizado para informar cualquier avistamiento de fauna silvestre sin manipular los individuos.

Programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.	X			<p>En el periodo de reporte Se implementaron medidas para proteger los sumideros del sistema de drenaje, como la instalación de mallas y el mantenimiento del orden y aseo en la obra.</p> <p>En el frente "Cementerio", debido a la cercanía de una fuente hídrica, se realizó la observación de proteger con tela sarán como barrera de protección para evitar que el material de excavación y los sedimentos lleguen al cauce por efecto de la lluvia o el viento. Esta observación fue atendida por parte del contratista.</p> <p>Además, se tiene prohibido el lavado de maquinaria y cualquier vertimiento que pudiera afectar las redes de alcantarillado.</p>
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	X			<p>Para el periodo de reporte, el personal de la obra continúa utilizando las unidades sanitarias de la bodega y oficina del proyecto, las cuales se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado, por lo que no ha sido necesario instalar baños portátiles.</p> <p>Para el frente de trabajo "Cementerio", se cuenta con el apoyo de las unidades sanitarias de un establecimiento cercano.</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
A				
				Para el frente de obra "Gualanday" se contó con el préstamo de las unidades sanitarias de la estación de servicio Terpel de Gualanday.
Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	X			El agua utilizada en la obra se destinó principalmente a la preparación de mezclas para bordillos y losetas podotáctiles. Debido a la suspensión de actividades, el consumo disminuyó. El recurso disponible fue recolectado y almacenado para su aprovechamiento, evitando desperdicios y optimizando su uso en la obra.

Programa 6: Manejo de instalaciones temporales.

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
A				
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X			Se continúa utilizando la misma bodega definida desde el inicio del proyecto, ubicada cerca del centro comercial Mall Santa Fe. En los frentes de obra se mantienen espacios para el acopio temporal de materiales y RCD. En el frente "Cementerio", el área es reducida y compartida con contratistas de EPM, lo que ha dificultado mantener el orden y aseo por la disposición inadecuada de materiales.
Revegetación			X	Esta actividad no aplica, ya que la

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
A n, empradización y/o paisajismo.				obra se desarrolla en una zona urbanizada y no ha requerido intervención en áreas verdes ni ha generado afectaciones a la vegetación existente.

Otras gestiones realizadas

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Comité Técnico	Se participó en varios comités técnicos realizando las observaciones de orden, aseo y correcto manejo de los residuos generados en los frentes de obra.
Visita de Inspección de Manejo Ambiental en obra	Como parte de las actividades de seguimiento ambiental, el día 15 de julio se realizó visita de inspección a la obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Durante el recorrido se evaluaron las condiciones ambientales de los frentes de trabajo, y se dejaron algunas observaciones al contratista con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos naturales durante la ejecución del proyecto.

A continuación, se presenta el registro de las visitas realizadas a la comuna 2.

--	--

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
	a la Res. 0312/2019 y al perfil y dedicación definidos en el contrato	CUMPLE	Para el periodo se encuentra la profesional SST del contratista Gladys del Pilar Rios con una dedicación del 100% y por parte de la interventoría Darly García con una dedicación del 100%.
2	La empresa contratista presenta soporte del Reporte de estándares mínimos del SGSST a la ARL y al Ministerio de trabajo de acuerdo con la Resolución vigente	NO CUMPLE	Se evidencia que los reportes correspondientes a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tanto de la ARL como de la interventoría, se encuentran pendientes de presentación. En consecuencia, se solicita su remisión y/o actualización, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos normativos aplicables y completar los soportes documentales requeridos por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
3	La empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora actualizado	CUMPLE	Se verifica que la empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora, el cual se encuentra actualizado de acuerdo con el personal que ingresó durante el período evaluado.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
4	La documentación de cada trabajador que ingresa al proyecto se encuentra organizada por carpetas individuales (contrato, cédula y afiliaciones al Sistema de Seguridad social)	CUMPLE	Para el periodo se evidencian las afiliaciones del personal aprobado en los pliegos y personal operativo.
5	Presentan los paz y salvo del personal que ha sido retirado del proyecto	CUMPLE PARCIALMENTE	Para el periodo se evidencian retiros de los cuales se solicita al contratista anexar los soportes de liquidación y paz y salvo. Se solicita a la interventoría en el próximo periodo presentar balance de los paz y salvo pendientes del personal retirado en periodos anteriores.
6	Presentan planilla de pago de seguridad social de todo el personal, de acuerdo con el IBC.	CUMPLE	Durante el periodo del presente informe la Interventoría notifica que realizó la revisión de las planillas de seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto (Contratista y subcontratistas) notificando su debido cumplimiento.
7	Presentan los soportes de Examen médico laboral de todo el personal - Resolución 2646/2007 (Ingreso, periódicos y de retiro)		Se verifica que en la carpeta de ingresos reposan los exámenes médicos ocupacionales de ingreso del personal vinculado a la obra; no obstante, se evidencia que algunos



FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
		CUMPLE PARCIALMENTE.	trabajadores aún no cuentan con este soporte documental. Se requiere al contratista realizar la correspondiente subsanación y anexar la totalidad de los exámenes médicos de ingreso, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. El cumplimiento de esta observación será objeto de verificación en el próximo informe por parte de la interventoría.
8	Se presentan los soportes de Inducción de todo el personal que ingresa a la obra	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento oportuno de las inducciones en SST por parte de la empresa contratista, con registros de asistencia, evaluaciones y evidencias fotográficas.
9	El proyecto cuenta con un cronograma de capacitaciones, ejecuta y presenta soportes del mismo.	CUMPLE	Para el periodo se realizan las debidas inducciones del personal tanto contratista como subcontratista.
10	El contratista cumple con la entrega de EPP de acuerdo con el riesgo al que se encuentra expuesto el personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de	CUMPLE	Se evidencia el personal de interventoría con su debida dotación de botas y casco.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	los mismos por parte de los trabajadores		
11	El contratista cumple con la entrega de Dotación al personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	En las visitas realizadas desde la supervisión se evidencia el personal con su debida dotación tanto personal contratista como subcontratista.
12	La empresa contratista presenta certificado de Reporte de AT generado por la ARL, Investigación y plan de acción en los casos que aplique	CUMPLE	Para el periodo no se presentan accidentes de trabajo.
13	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto, (presentar soportes de divulgación)	NO CUMPLE	Se evidencia que la empresa no cuenta con un Plan de Emergencias específico y aplicable al proyecto, por lo cual no es posible verificar su implementación ni su divulgación al personal. Se requiere al contratista elaborar, implementar y socializar dicho documento, de conformidad con los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El cumplimiento de esta observación será objeto de verificación en el próximo informe.

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN	C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
<p>14 El proyecto cuenta con los elementos requeridos para la atención de emergencias y realiza inspección de los mismos. (camilla, botiquín y extintor)</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Se verifica que el proyecto cuenta con equipos para la atención de emergencias ubicados en puntos estratégicos, incluyendo extintores con mantenimiento vigente, camillas y botiquines de primeros auxilios, disponibles en la oficina del proyecto para uso del personal del contratista, subcontratistas e interventoría. No obstante, se recomienda mantener el seguimiento periódico a su estado, disponibilidad y correcta señalización, con el fin de garantizar su adecuada respuesta ante una eventual emergencia.</p>
<p>15 Se implementan los preoperacionales para el manejo de herramienta eléctrica y/o mecánica y se divulgan los estándares de seguridad para trabajar de forma segura.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Durante el periodo evaluado, desde la supervisión se evidencia el cumplimiento en la realización de inspecciones periódicas a los equipos utilizados en las diferentes actividades del proyecto, verificando la implementación efectiva de las medidas preventivas establecidas. Asimismo, se constató el diligenciamiento adecuado de</p>

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			los formatos preoperacionales previo al inicio de las labores.
16	La matriz de IPVR se encuentra actualizada y se cumple con la intervención y control de acuerdo con los riesgos valorados, presentan soportes de divulgación a todo el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se verificó que, al inicio del proyecto se contaba con la matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles (IPVR) acorde con las actividades previstas para la ejecución del contrato. Asimismo, se evidenció la definición de las medidas de control correspondientes y la socialización de la información al personal involucrado, con los respectivos soportes que respaldan dicha divulgación.
17	El proyecto reporta las actividades de alto riesgo que realiza el personal (Trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, sustancias químicas y energizados)	N/A	Este requisito no aplica para el proyecto, considerando la naturaleza y el alcance de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.
18	Implementa los controles requeridos y presenta los soportes necesarios para ejecutar actividades de alto riesgo, cumpliendo con la		Este requisito no aplica para el proyecto, considerando la naturaleza y el alcance de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
	normatividad legal vigente y aplicable (certificados de aptitud, certificado de los sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hoja de vida de los equipos, permisos, entre otros)	N/A	
19	El contratista cumple con la demarcación (conos, balizas maletines etc.) y señalización (Preventivas, Informativas, de Obligatoriedad y de Prohibición) en todas las áreas de la obra	CUMPLE	Desde la supervisión se recomendó a la interventoría fortalecer y mejorar la señalización informativa y preventiva del proyecto, especialmente en la delimitación de las áreas intervenidas para la construcción de andenes, la adecuada demarcación y señalización de los senderos o pasos peatonales provisionales, así como la reposición o actualización de los elementos de señalización que presentan deterioro. Lo anterior, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y de la comunidad, orientar adecuadamente a los peatones y prevenir la ocurrencia de incidentes durante la ejecución de las obras.
20	El contratista garantiza el suministro de agua potable y servicios sanitarios		Desde la supervisión se evidenció que el proyecto dispone de un punto de

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	debidamente dotados para el personal	CUMPLE	hidratación que garantiza a los trabajadores el acceso permanente a agua potable durante la jornada laboral, contribuyendo a la promoción de hábitos saludables y a la prevención de riesgos asociados a la exposición a condiciones ambientales propias de la ejecución de las obras.
21	El proyecto cuenta con el PMT actualizado	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto cuenta con PMT radicado el 29 de mayo de 2026, mediante la Resolución 1200 mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual será implementado para regular el ingreso y salida de volquetas al proyecto.
22	Las instalaciones provisionales cuentan con espacios suficientes y adecuados para el personal (Locker, Alimentación)	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia el acondicionamiento de las oficinas de la interventoría, baños provisionales y administrativos, así como de los campamentos, almacén de obra, punto de hidratación y áreas de acopio, contando con condiciones

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			locativas adecuadas para el desarrollo de las actividades.
23	El contratista cumple e implementa las pausas activas por periodos cortos durante la jornada laboral.	CUMPLE	Se implementan las pausas activas antes del inicio de las actividades administrativas y operativas, contribuyendo a la prevención de lesiones musculoesqueléticas y mejorando el bienestar y la concentración del personal durante la jornada laboral.
24	El proyecto hace uso de vehículos automotores o no automotores durante la ejecución de las actividades de obra (Presenta los soportes del vehículo y del conductor requeridos)	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que, durante la ejecución de las actividades de obra, el proyecto utiliza vehículos automotores y no automotores, los cuales cuentan con la documentación y soportes exigidos tanto para los vehículos como para los conductores, verificándose el cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable.
25	En el proyecto realizan almacenamiento o manipulación de productos químicos y se implementan las medidas de seguridad requeridas.	CUMPLE	Desde la supervisión se verificó que, para las sustancias químicas utilizadas en el proyecto, principalmente combustibles y otros productos requeridos para la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipos, se han implementado

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			controles básicos para su almacenamiento y manipulación. Estas medidas están orientadas a prevenir derrames, incendios y demás riesgos asociados a su uso, evidenciándose su aplicación durante las actividades desarrolladas en el período evaluado.

Otras actividades realizadas del componente SST

En el informe de interventoría se relaciona el seguimiento y verificación de las afiliaciones y pago de la seguridad social del contratista de obra, lo cual es una obligación de la interventoría.

3.2 Actividades realizadas por la interventoría OC-022-2026

Durante el período reportado, la interventoría realizó el seguimiento integral a la ejecución de las obras de construcción de andenes en las Comunas 1, 2 y 3 del Municipio de Rionegro, ejerciendo control técnico, administrativo, financiero, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra.

En desarrollo de sus funciones, efectuó visitas y recorridos de campo, verificó los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales y los resultados de los controles realizados durante la ejecución. Asimismo, realizó seguimiento al avance físico y a la programación de los contratos, identificando restricciones y desfases en los frentes

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

intervenidos y formulando los requerimientos y acciones necesarias para mejorar los rendimientos y dar cumplimiento a las metas previstas.

De igual manera, la interventoría realizó seguimiento a la documentación técnica, contractual y administrativa requerida para la ejecución de las obras, incluyendo, entre otros aspectos, la revisión de contratos y garantías, programación de obra, diseños de mezcla, certificados y ensayos de calidad, Plan de Manejo de Tránsito (PMT), Plan de Manejo Ambiental (PMA), actas de vecindad, actividades y obras adicionales, así como los requisitos relacionados con los componentes social, ambiental y de SST.

Como parte del seguimiento, se realizaron reuniones, comités técnicos y recorridos conjuntos con los contratistas y las entidades involucradas, orientados a revisar el avance de las obras, las condiciones particulares de los sectores intervenidos, los compromisos adquiridos y las acciones requeridas para atender las situaciones identificadas durante la ejecución. Adicionalmente, se elaboraron informes semanales, se llevó el registro de las actividades en las respectivas bitácoras de obra y se gestionó la correspondencia y documentación derivada del seguimiento contractual.

Finalmente, la interventoría efectuó requerimientos a los contratistas frente a las situaciones identificadas durante la ejecución, incluyendo aspectos relacionados con atrasos en la obra, presentación de documentación e implementación de acciones correctivas, realizando el respectivo seguimiento a la atención de los compromisos establecidos.

3.2.1 Acta de Interventoría – OC-022-2026

Durante el periodo de ejecución, la interventoría presentó el acta de avance No.2, la cual fue revisada por la supervisión y se relaciona a continuación.

Ítem	Descripción	Un.	Meses	Valor/Mes / Base	Cantidad	Dedicación	Valor Total
------	-------------	-----	-------	------------------	----------	------------	-------------

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

1	Personal Profesional, Técnico y Administrativo						
1,1	Ingeniero Director de interventoría, Ingeniero civil y/o arquitecto constructor y/o afines. Experiencia general de 5 años y específica de 3 años en vías y/o urbanismo.	mes	1,40	\$ 7.400.000	1,00	50%	\$ 5.180.000
1,2	Residente de Interventoría ingeniero civil, arquitecto, arquitecto constructor y/o afines. Experiencia general de 3 años y específica de 1 año.	mes	1,40	\$ 5.200.000	1,00	100%	\$ 7.280.000
1,3	Auxiliar interventoría. Título Tecnólogo en construcciones civiles o profesión afín. Experiencia general mínima de 2 años.	mes	1,40	\$ 3.250.000	2,00	100%	\$ 9.100.000
1,4	Profesional SST y/o Profesional con núcleo básico de conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, experiencia general mínima de 2 años, con certificado de experiencia específica en obra civil.	mes	1,40	\$ 4.200.000	1,00	100%	\$ 5.880.000
1,5	Tecnólogo SST, Título en seguridad y salud en el trabajo, experiencia general mínima de 2 años, experiencia específica mínima de 1 año en obra civil.	mes	1,40	\$ 3.250.000	2,00	100%	\$ 9.100.000
1,6	Profesional social o profesional universitario con núcleo básico en Trabajo social o profesiones afines, experiencia general de 2 años y específica 1 año.	mes	1,40	\$ 4.200.000	1,00	100%	\$ 5.880.000
1,7	Profesional Ambiental o profesiones afines, experiencia general de 2 años y específica 1 año en obras civiles.	mes	1,40	\$ 4.200.000	1,00	100%	\$ 5.880.000
				SUBTOTAL			\$ 48.300.000
				FM			2,02000
				FACTOR MULTIPLICADOR X SALARIOS			\$ 97.566.000
2	Papelería, oficina, servicios público y telecomunicaciones.						
2,1	Papelería	Mes	1,40	\$ 100.000	1,0		\$ 140.000
2,2	Alquiler de Oficina con servicios públicos	Mes	1,40	\$ 1.200.000	1,0		\$ 1.680.000
2,3	Alquiler de transporte tipo Camioneta. Incluye conductor y combustible	Mes	1,40	\$ 5.900.000	1,0		\$ 8.260.000
2,4	Internet de oficina y teléfono	Mes	1,40	\$ 110.000	1,0		\$ 154.000
3	Otros (Se paga a necesidad previa aprobación del supervisor del Municipio)						
3,1	Ensayos de laboratorio (incluye diseño de mezclas para concreto y mezclas asfálticas, fallo de cilindros de concreto, ensayo de Proctor modificado, toma de densidades de campo, núcleos de la mezcla asfáltica de las ciclorrutas si es necesario), todos los demás necesarios durante la ejecución del contrato	Glob al	0,0	\$ 15.000.000	0,0		\$ 0

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN		Código: FO-ESI-90
			Versión: 03
			Fecha: 23/04/2026

3,2	Comisión de topografía (incluye personal y equipo de precisión)	Día	0,0	\$ 693.046	0,0	\$ 0
3,3	Asesorías especializadas	Glob al	0,0	\$ 8.000.000	0,0	\$ 0
2+3						\$ 10.234.000
SUBTOTAL						\$ 107.800.000
COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (IMPUESTOS)						\$ 9.904.763
COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (PÓLIZAS Y TRANSACCIONES BANCARIAS)						\$ 709.967
SUBTOTAL						\$ 118.414.730
IVA (BASE ANTES DE IMPUESTOS Y PÓLIZAS)					19%	\$ 20.482.000
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA						\$ 138.896.730

Por parte de la interventoría se presenta Acta de Cobro No.02, por un valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$138.896.730).

Nota:

El contratista presentó el acta de interventoría No.02, la cual fue revisada y aprobada por la supervisión técnica, siendo el contratista el responsable directo de las cantidades ejecutadas y cobradas.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

4.1 Actividades del supervisor

Durante el periodo reportado la supervisión ejercida por la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESOS realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero al Contrato Interadministrativo, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado desarrollo del proyecto.

En desarrollo de las funciones de supervisión se ejecutaron las siguientes actividades:

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

- Realización de visitas técnicas y recorridos de seguimiento a los frentes de obra, verificando el avance de las actividades ejecutadas por el contratista y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- Acompañamiento a los comités de obra y reuniones de seguimiento, realizando control al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista de obra y la interventoría.
- Revisión de los informes mensuales presentados por el contratista de obra y la interventoría, verificando la consistencia de la información técnica, administrativa, financiera y documental correspondiente al período reportado.
- Seguimiento al avance físico y financiero del proyecto, comparando la ejecución frente a la programación contractual e identificando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.
- Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la calidad de los materiales, la ejecución de ensayos de laboratorio, la implementación de los planes de manejo ambiental, la gestión social y el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Revisión y validación de las actas parciales de obra y demás documentos requeridos para el trámite de pago, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y financieros establecidos en el contrato.
- Atención y seguimiento a las observaciones formuladas durante el desarrollo del contrato, efectuando la coordinación entre el municipio, la interventoría y el contratista para la adopción de las medidas requeridas para el adecuado desarrollo de las obras.
- Elaboración del presente informe de supervisión, consolidando el estado de avance del contrato interadministrativo y efectuando el seguimiento al cumplimiento de los objetivos, alcance y obligaciones contractuales.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

La supervisión mantuvo comunicación permanente con la interventoría y el contratista de obra, realizando el seguimiento continuo al desarrollo del proyecto y verificando que las actividades ejecutadas se ajustaran a las condiciones técnicas, administrativas y financieras previstas en el contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la correcta inversión de los recursos públicos.

4.2 Componente financiero

4.2.1 Contrato Interadministrativo

A continuación, se relaciona el seguimiento financiero del contrato interadministrativo incluyendo los valores a cobrar en el presente periodo (Vr. Acta de pago #2)

<u>COMPONENTE FINANCIERO CONTRATO INTERADMNISTRATIVO</u>			
<u>Recursos Administrar EDESOS</u>			
Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Valores totales
OBRA	\$ 24.141.303.275		\$ 24.141.303.275
INTERVENTORÍA	\$ 1.736.457.240		
COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO	\$ 776.159.693		\$ 776.159.693
SUBTOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 26.653.920.208		\$ 26.653.920.208
Vr. Pago Anticipado (10% A.D.R)	\$ 2.665.392.021,00		\$ 2.665.392.021
Vr. Acta de pago #1	\$ 3.820.735.387		\$ 3.820.735.387
Vr. Acta de pago #2	\$ 3.344.238.954		\$ 3.344.238.954
Total de pagos:	\$ 9.830.366.362		\$ 9.830.366.362
% Cobrado	36,88%		36,88%
Pendiente Por Cobrar:	\$ 16.823.553.846,00		\$ 16.823.553.846

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

% Pendiente por cobrar	63,12%	63,12%
------------------------	--------	--------

A continuación, se muestra el balance de los honorarios del contrato interadministrativo incluyendo los valores a cobrar en el presente periodo (Pago N°02).

Honorarios Edeso			
Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Valores totales
Honorarios Edeso	\$ 2.587.776.052		\$ 2.587.776.052
Iva 19%	\$ 491.677.450		\$ 491.677.450
Total, Honorarios Edeso	\$ 3.079.453.502		\$ 3.079.453.502
Pago N°01	\$ 418.542.698,00	0	\$ 418.542.698
Pago N°02	\$ 388.621.749,00	0	\$ 388.621.749
Total de pagos honorarios	\$ 807.164.447,00	0	\$ 807.164.447,00
% Cobrado	26,21%		26,21%
Pendiente Por Cobrar:	\$ 2.272.289.055,00		\$ 2.272.289.055,00
% Pendiente por cobrar	73,79%		73,79%

4.2.2 Contrato de obra Comuna 2 – IP-004-2026

A continuación, se observa el balance del contrato incluyendo el valor del acta de cobro No.1 tramitada por el contratista en el periodo reportado.

<u>Componente Financiero CONTRATO DE OBRA No. IP 04-2026 ANDENES</u> <u>COMUNA 2 SAN ANTONIO</u>			
Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Valores totales

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

COSTO DIRECTO	\$ 1.532.483.872		\$ 1.532.483.872
AU [33,97%]	\$ 520.584.772		\$ 520.584.772
TOTAL, COSTO CONTRACTUAL	\$ 2.053.068.644		\$ 2.053.068.644
Pago Anticipado [10%]	\$ 205.306.864		\$ 0.00
Vr. Acta de pago #1	\$ 520.344.459		\$ 520.344.459
Vr. Amortizar Pago Anticipado [10%]	\$ 205.306.864		\$ 205.306.864
Vr. Neto de pago #1	\$ 315.037.595		\$ 315.037.595
Pagos Total:	\$ 520.344.459		\$ 520.344.459
% Cobrado	25,34%		25,34%
Pendiente Por Cobrar:	\$ 1.532.724.185		\$ 1.532.724.185
% Pendiente por cobrar	74,66%		74,66%

ESTAMPILLAS COMUNA 2

Seguimiento deducciones estampillas Contrato de obra IP-004-2026

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SEGUIMIENTO ESTAMPILLAS IP 004-2026 ANDENES COMUNA 2														
CONCEPTO	SGRSOS	VALOR	VALOR BASE	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	PRO CULTURA	PRO POLITECNICO	CONTRIBUCION ESPECIAL DE	ADULTO MAYOR	PRO HOSPITAL	PRO DEPORTE	CONSTRUCCION OBRAS	RETENCA CONTRATOS DE OBRA	Total de Deducciones
						1%	0,40%	5%	3%	3%	2,5%	2%	3%	15,00%
PAGO ANTICIPADO 2026-01535 22/05/2026		\$ 205.306.864	\$ 205.306.864	N/A	\$ 205.306.864	\$ 2.053.069	\$ 821.327	\$ 10.265.343	\$ 6.159.206	\$ 2.053.069	\$ 5.132.672	\$ 4.106.137	\$ 2.053.069	\$ 22.643.793
ACTA No.1														\$ 0
ACTA No.2														\$ 0
ACTA No.3														\$ 0
TOTAL PAGADO		\$ 205.306.864												
TOTAL RETENIDO				\$ 0	\$ 0	\$ 2.053.069	\$ 821.327	\$ 10.265.343	\$ 6.159.206	\$ 2.053.069	\$ 5.132.672	\$ 4.106.137	\$ 2.053.069	\$ 22.643.793
TOTAL A RETENER						\$ 20.613.970,52	\$ 8.245.568,21	\$ 103.530.686,44	\$ 43.841.761,26	\$ 20.538.686,44	\$ 51.524.803,30	\$ 41.061.372,88	\$ 20.530.686,44	\$ 227.426.399,95
DIFERENCIA						\$ 18.560.852	\$ 7.424.241	\$ 97.804.260	\$ 11.687.556	\$ 18.477.617	\$ 46.402.170	\$ 36.955.236	\$ 38.477.617	\$ 794.784.600
Valor Total del Contrato		\$ 2.053.068.644												

4.2.3 Contratista de interventoría comunas 1, 2 y 3 – OC-022-2026

A continuación, se observa el balance del contrato incluyendo el valor del acta de cobro No.1 tramitada por el contratista en el periodo reportado.

Componente Financiero CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. OC 022-2026 ANDENES C1, C2 Y C3			
Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Valores totales
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA	\$ 647.383.443		\$ 647.383.443
Pago Anticipado [10%]	N/A		N/A
Vr. Acta de pago #1	\$ 138.674.239		\$ 138.674.239
Vr. Acta de pago #2	\$ 138.896.730		\$ 138.896.730
Pagos Total:	\$ 277.570.969		\$ 277.570.969
% Cobrado	42,88%		42,88%

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN		Código: FO-ESI-90
			Versión: 03
			Fecha: 23/04/2026

Pendiente Cobrar:	Por	\$ 369.812.474	\$ 369.812.474
% Pendiente cobrar	por	57,12%	57,12%

ESTAMPILLAS INTERVENTORÍA COMUNAS 1, 2 Y 3; OC-022-2026

SEGUIMIENTO ESTAMPILLAS OC-022-2026 INTERVENTORÍA ANDES C1, C2 Y C3														
CONCEPTO	FECHAS	VALOR	VALOR BASE	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	PROCTURA	PRO POLITECNICO	CONSULTORIA EN OBRAS CIVILES	ADULTO MAYOR	PRO HOSPITAL	PRO DEPORTE	RETOVA RÉGIMEN COMÚN	RETOVA CONTRATOR DE OBRAS	Total de Deducible
PAGO ANTICIPADO	2026-02-30 30/07/2026	\$ 138.674.239	\$ 138.312.507	N/A	\$ 138.674.239	\$ 1.183.125	\$ 473.250	\$ 2.366.250	\$ 3.549.375	\$ 1.183.125	\$ 2.957.813	\$ 3.054.261	\$ 846.500	\$ 18.713.498
ACTA No. 1														\$ 0
ACTA No. 2														\$ 0
ACTA No. 3														\$ 0
TOTAL PAGADO		\$ 138.674.239												
TOTAL RETENIDO				\$ 0	\$ 0	\$ 1.183.125	\$ 473.250	\$ 2.366.250	\$ 3.549.375	\$ 1.183.125	\$ 2.957.813	\$ 3.054.261	\$ 846.500	\$ 18.713.498
TOTAL A RETENER						\$ 35.476.021,46	\$ 14.190.412,58	\$ 177.390.157,30	\$ 100.428.094,36	\$ 35.220.112,87	\$ 88.690.078,65	\$ 528.301.600,05	\$ 28.176.090,14	\$ 1.013.863.667,23
DIFFERENCIA						\$ 34.292.906	\$ 13.717.163	\$ 175.013.907	\$ 102.878.719	\$ 34.038.968	\$ 85.732.260	\$ 125.247.620	\$ 27.329.580	\$ 998.148.969
Valor Total del Cobrado		\$ 2.532.011.267												

5. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS

A continuación, se relaciona el personal de la Edeso:

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
John Alexander Ochoa López	Ingeniero Civil	Supervisor
Laura Patricia Sandoval Granados	Ingeniera Civil	Supervisora
Daniel Felipe Santander Echeverri	Ingeniero Civil	Apoyo a la Supervisión
Isabella Buriticá Ángel	Ingeniera Civil	Apoyo a la Supervisión
Lynda Echeverri	Ingeniera Ambiental	Apoyo Ambiental
Alejandra Consuegra Agudelo	Trabajadora Social	Apoyo Social

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

Santiago García Morales	Sociólogo	Apoyo social
Natalia Álvarez	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	Apoyo SST
Maria Valentina Restrepo	Abogada	Apoyo Jurídico
Leonardo Ramírez	Abogado	Apoyo Jurídico

5.1 Personal Administrativo del contratista de obra Comuna 2 Contrato No. IP-004 de 2026:

PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA DE OBRA COMUNA 2	
NOMBRE	CARGO
Carlos Raúl Barrientos	Director De Obra
Andrés Felipe Salazar Quintero	Residente De Obra
Gladys del Pilar Ríos Mejía	Profesional SST
Susan Paola Rojas	Profesional Ambiental
Mariana Cardona García	Profesional Social

5.2 Personal Administrativo del contratista de interventoría Contrato No. OC-022 de 2026:

PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA COMUNAS 1, 2 Y 3.	
NOMBRE	CARGO
Guerra Gómez Santiago	Director De Interventoría
Betancur Correa Rodrigo	Residente De Interventoría

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

Claudia Marcela Muñoz Giraldo	Auxiliar De Interventoría
Alvarez Alzate Yasmin Catalina	Auxiliar De Interventoría
Garcia Aguirre Darly Yohana	Profesional Sst
Cortes Vergara Elizabeth	Tecnólogo Sst
Correa Sepúlveda Estefanía	Tecnólogo Sst
Henao Moreno Mayra Fernanda	Profesional Social
Castro Jaramillo Luz Adriana	Profesional Ambiental

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURIDICO

6.1 Pólizas

- Contrato Interadministrativo

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	13/11/2025	13/09/2027	\$2.665.392.020,80

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

- Contrato IP-004 de 2026 Comuna 2

CONCEPTO	COMPAÑIA	NUMERO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	ANEXO	VIGENCIAS		VALOR DE POLIZA
					Iniciación	Terminación	
SEREIDAD DE LA OFERTA	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	520 47 994000055909	\$ 206.139.205,20	Nº0 (PRECONTRACTUAL)	23/02/2026	23/06/2026	\$ 258.396
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-47-994000056072	\$ 205.306.864,40	Nº2 CONTRACTUAL	17/03/2026	2/11/2026	\$ 0
PAGO ANTICIPADO		520-47-994000056072	\$ 205.306.864,40		17/03/2026	2/11/2026	
PRESTACIONES SOCIALES		520-47-994000056072	\$ 205.306.864,40		17/03/2026	2/07/2029	
ESTABILIDAD DE LA OBRA		520-47-994000056072	\$ 205.306.864,40				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		520-74-994000026180	\$ 350.181.000,00	Nº. 3 CONTRACTUAL	17/03/2026	2/07/2026	\$ 0
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-47-994000056072	\$ 205.306.864,40	Nº3ACTA DE INICIO	11/05/2026	26/12/2026	\$ 0
PAGO ANTICIPADO		520-47-994000056072	\$ 205.306.864,40		11/05/20226	26/12/2026	
PRESTACIONES SOCIALES		520-47-994000056072	\$ 205.306.864,40		11/05/2026	26/08/2029	
ESTABILIDAD DE LA OBRA		520-47-994000056072	\$ 205.306.864,40		SE AMPARA DOS AÑOS MAS A PARTIR DEL RECIBO A		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		520-74-994000026180	\$ 350.181.000,00	Nº5 ACTA DE INICIO	11/05/2026	26/08/2026	\$ 0

- Interventoría comunas 1, 2 y 3. OC-022-2026

CONCEPTO	COMPAÑIA	NUMERO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	ANEXO	VIGENCIAS		VALOR DE POLIZA
					Iniciación	Terminación	
CUMPLIMIENTO	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	No. 520-47-994000056270	\$ 129.476.688,60	Anexo 1 CONTRACTUAL	24/04/2026	24/02/2027	\$ 0
PRESTACIONES SOCIALES			\$ 64.738.344,30		24/04/2026	24/10/2029	
CALIDAD Y DEL SERVICIO			CALIDAD DEL SERVICIO POR 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CONTRATO DE OBRA				
CUMPLIMIENTO	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	No. 520-47-994000056270	\$ 129.476.688,60	Anexo 2 ACTA DE INICIO	29/04/2026	1/03/2027	\$ 0
PRESTACIONES SOCIALES			\$ 64.738.344,30		29/04/2026	9/10/2029	
CALIDAD Y DEL SERVICIO			CALIDAD DEL SERVICIO POR 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CONTRATO DE OBRA				

6.2 Incumplimientos contractuales

Durante el periodo de ejecución no se presentaron incumplimientos contractuales.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

6.2.1 Seguimiento a las observaciones o hallazgos de los entes de control

El contrato no ha sido objeto de alguna auditoría.

7 ASPECTOS RELEVANTES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

- Durante el período objeto de seguimiento se realizó el acompañamiento y control integral a la ejecución del contrato interadministrativo y de los contratos derivados, mediante el seguimiento de los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental y social. Estas actividades permitieron verificar el desarrollo de las obligaciones contractuales y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los contratistas y a la interventoría.
- Se evidenció avance en la ejecución de las actividades programadas, acompañado del seguimiento permanente por parte de la supervisión y la interventoría. Este proceso permitió identificar oportunamente situaciones susceptibles de mejora y formular los requerimientos correspondientes, orientados a garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, contractuales y de calidad establecidas.
- En el componente técnico se mantuvo el control sobre la ejecución de las actividades, los procesos constructivos, la calidad de los materiales y el cumplimiento de las especificaciones establecidas en los documentos contractuales. El seguimiento realizado contribuyó a prevenir desviaciones y a promover la correcta ejecución de las obras conforme a los requisitos técnicos y normativos aplicables.
- En los componentes ambiental y social se verificó la implementación de las medidas establecidas para el manejo de los frentes de obra, la gestión de los impactos asociados a las actividades constructivas, la atención a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones contempladas en los instrumentos de manejo correspondientes. Estas acciones contribuyeron a reducir y controlar los posibles impactos derivados de la ejecución de las intervenciones.
- La articulación entre la entidad contratante, la supervisión, la interventoría y los contratistas ha permitido fortalecer el seguimiento integral del contrato interadministrativo, facilitando la identificación de situaciones que requieren atención, la toma oportuna de decisiones y el control sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado uso de los recursos públicos.

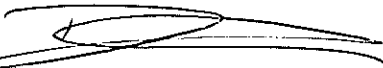
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

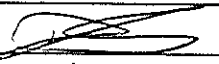
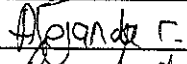
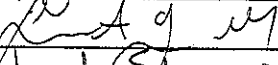
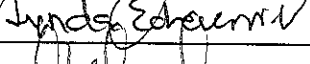
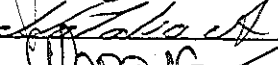
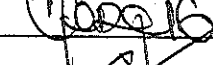
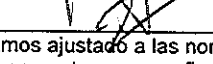
8 ANEXOS

1. Informe de interventoría No. 2, contrato OC-022-2026.
2. Acta de Avance de obra No. 1 del contrato IP-004-2026 Comuna 2.
3. Anexos técnicos, ambientales, sociales y SST.

Para constancia, se firma el presente informe a los **20 AGO 2026**


JOHN ALEXANDER OCHOA LÓPEZ
 SUBGERENTE TÉCNICO


DANIEL SANTANDER ECHEVERRI
 APOYO SUPERVISIÓN

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Daniel Felipe Santander Echeverri Apoyo Supervisión	
Revisó	Alejandra Consuegra Agudelo Apoyo gestión social	
	James Alejandro Gómez P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social (el que aplique)	
	Lynda Echeverri Valderrama Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Castaño P.U Gestión Ambiental	
	Natalia Álvarez Apoyo SST	
	Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	
	Maria Valentina Restrepo Apoyo Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

